



EXPT:1511/2024 -CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO MEDIANTE ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO A MOTOR CON CESTA ELEVADORA PARA EL SERVICIO DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO.

Autor del Informe: Antonio Méndez Espadero, Ingeniero Municipal

Informe Técnico Aclaratorio

Con fecha 13 de agosto de 2024, se publica en PLACE anuncio de licitación para la CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO MEDIANTE ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO A MOTOR CON CESTA ELEVADORA PARA EL SERVICIO DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO.

Ante las dudas planteadas por algunas empresas al intentar dar cumplimiento a las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato citado anteriormente, y en aras de conseguir un mayor espectro en la licitación, en cuanto al número de empresas que puedan presentar la correspondiente oferta, tras analizar lo indicado en el citado Pliego con detenimiento, en especial donde se indica la obligatoriedad de todas las características, siendo motivo de exclusión la falta de alguna de ellas, y siguiendo las pautas establecidas en el Pliego, se establece lo siguiente (se indica en **negrita**):

3.- Características técnicas de los suministros (Vehículo).

3.1.1. Motor y técnica.

Combustible: Diésel, Gasolina, Híbrido, GLP, GLN, Eléctrico

Potencia: mínima 125CV

Par motor máximo: mínimo 300 Nm

Frenos delanteros: de disco

Caja de cambios: **manual o automático**

Tracción: Delantera, Trasera ó 4 x 4

3.1.2. Dimensiones y Peso.

Carga: mínimo 1300kg. (Diferencia entre el peso máximo autorizado y el peso en vacío)

3.1.3. Consumo y emisiones.

Cumplimiento con la NORMA EURO VI E

3.1.4. Ruedas.

Llantas: de acero.

Neumático: **4 estaciones** ó Invierno 3PMSF (tipo m+s)

(Documento firmado electrónicamente)

Ayuntamiento de Aguilar de Campoo

C/ Modesto Lafuente, 1. 34800 Palencia. Tfno. 979 122 005. Fax: 979 125 710





Rueda de repuesto: sí, de idénticas dimensiones a las del resto del vehículo.

3.1.5. Equipamiento de seguridad.

Doble airbag delantero: Sí.

Airbags laterales delanteros: **opcional**

Airbag de rodilla de conductor: **opcional**

Faros antiniebla delanteros y trasero: Sí.

ABS con EDB: Sí.

Control de estabilidad ESP: Sí.

Sistema de arranque en pendiente: Sí.

Cumplimiento de la Norma GSR: si el vehículo ofertado supera las 3,5 tn

3.1.6. Equipamiento.

Plataforma elevadora:

Altura de Trabajo: **de 10 a 15 metros**

Altura desde el suelo al piso de la cesta: **de 8 a 13 metros**

Capacidad en cesta: 200 Kg

Alcance máximo horizontal: 7,80 metros

Giro de la plataforma: 420 °

Estabilizadores: **Depende de la configuración del vehículo ofertado**

Cesta en: Fibra

Cierre centralizado: Sí.

Aire acondicionado: **Opcional.**

Asientos tapizados con tela de colores oscuros: Sí.

Equipamiento de radio y conexión USB: Sí.

Bluetooth integrado: Sí.

3.1.7. Repuestos, herramientas y accesorios.

Zona de carga: revestida con material antideslizamiento. (Goma o similar).

Bola de enganche fija homologada: **Opcional, si la configuración del vehículo ofertado lo permite (con toma eléctrica de 13 pines y adaptador para 7 pines).**

Luces de señalización de peligro V6: Sí

Juego de 2 chalecos reflectantes homologados sin publicidad: Sí.

Luz prioritaria (rotativo): Si. Conforme a la norma ECE R65

Al ser modificaciones que favorecen la presentación de ofertas, el técnico que suscribe entiende que no es necesario ampliar el plazo de presentación de ofertas, manteniéndose como fecha límite las 23:59 horas del día 28 de agosto de 2024.

El Ingeniero Municipal, autor del PPT

Fdo. Antonio Méndez Espadero

(Documento firmado electrónicamente)

Ayuntamiento de Aguilar de Campoo

C/ Modesto Lafuente, 1. 34800 Palencia. Tfno. 979 122 005. Fax: 979 125 710

